

**PROYECTO DE TRABAJO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOBRE LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACION
2010-2014**

**Lourdes M. Chehaibar Náder
Octubre de 2010**

Introducción

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) cumple sus primeros cuatro años en ese carácter; es una entidad académica que recupera las fortalezas del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), cuya configuración inicial y desarrollo marcan su trayectoria. El proyecto académico del IISUE se constituye y cobra sentido en la conjunción de su historia pasada, de los esfuerzos individuales, grupales, colegiados y de gestión que han desarrollado todos y cada uno de sus integrantes durante estos 34 años, así como de lo avanzando en los últimos años.

Tuve el privilegio y el reto de encabezar la primera gestión del Instituto, un periodo de apertura y reacomodo, de transición hacia la responsabilidad de conformar un instituto de la Universidad Nacional, dotado de una posición en este entramado y en el espacio social amplio de nuestra competencia académica.

Impulsar este tránsito y sentar las bases del Instituto implicó construir una gestión basada en una lógica académica por medio del fortalecimiento de su vida colegiada, que prioriza la participación de todos los integrantes de una comunidad diversa y compleja; implicó transparentar formas y procedimientos para el desarrollo de la vida académica, propiciando condiciones para su fortalecimiento académico y para alentar su proyección.

Presentar un proyecto para el desarrollo del IISUE en el periodo 2010-2014 representa la oportunidad de hacer un balance cualitativo de las metas alcanzadas, a fin de continuar y fortalecer aquello que ha resultado benéfico para el desenvolvimiento de la entidad; reconocer dificultades y deficiencias para establecer nuevos abordajes desde la gestión, e incorporar nuevas acciones para

alcanzar metas de consolidación académica y proyección institucional. Este proyecto surge de la valoración crítica del compromiso asumido durante la gestión 2006-2010, y recupera las opiniones de la comunidad, especialmente desde su vida colegiada y del ejercicio permanente de escucha de todos sus integrantes. Se plantea, además, en consonancia con los fines de nuestra Universidad y del propio Instituto, así como con el Plan de Desarrollo 2008-2011 del rector José Narro.

A continuación presento las características generales del Instituto, para luego detallar ocho líneas de trabajo para la entidad; en cada una de ellas expongo la situación actual y los avances, así como las principales acciones a reforzar o a impulsar en el futuro inmediato.

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

El IISUE tiene la misión de generar conocimiento, riguroso y pertinente, sobre la universidad y la educación, resguardar y promover el Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM), y formar investigadores y profesionales en sus campos de especialidad. Esta misión conlleva importantes compromisos en el contexto universitario y social de México, particularmente en cuanto a la relevancia de las temáticas educativas dentro de las posibilidades del país para acercarse a horizontes de pleno desarrollo con equidad y justicia social.

La investigación se funda en aportes de diversas disciplinas y su interacción para abordar el pasado, presente y futuro de la universidad y la educación, en toda su amplitud y complejidad. Por su parte, el AHUNAM constituye un espacio privilegiado para el resguardo sistemático de la memoria de la Universidad que garantiza, de manera corresponsable, fuentes para su estudio.

Las funciones del IISUE se realizan con el concurso de una planta académica total de 98 integrantes, 74 miembros del personal administrativo de base (69 en activo) y 15 trabajadores de confianza.

La investigación es realizada por 58 académicos (56 investigadores y una profesora, además de un profesor en cambio de adscripción temporal), de los

cuales el 89.6% cuenta con un posgrado (12 maestros y 39 doctores) y el 65% pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Esta planta tiene trayectorias profesionales e institucionales diversas:

- proviene de distintas disciplinas (historia, pedagogía, sociología, psicología, comunicación, economía, filosofía, estudios latinoamericanos), lo que enriquece la producción sistemática de conocimiento sobre la complejidad de los temas propios de la entidad;
- el 74% de los investigadores tiene más de 25 años de antigüedad en la UNAM, lo que habla de trayectorias institucionales duraderas;
- su edad promedio es de 57 años; sólo se cuenta con 11 investigadores menores a 50 años, lo que la caracteriza como una planta madura.

El Archivo Histórico, por su parte, realiza su tarea con el concurso de 23 técnicos académicos, adscritos a 3 secciones.

Sección	Técnicos Académicos adscritos
Organización y descripción	17
Conservación y restauración	3
Reprografía	3

Para el cumplimiento cabal de sus fines académicos, la estructura del IISUE incluye además las coordinaciones Editorial, de Biblioteca y de Bancos de Información, y el Departamento de Cómputo, en los que se desempeñan 17 técnicos académicos, dos de ellos en cambio de adscripción por nombramiento académico-administrativo.

Área	Técnicos Académicos adscritos
Editorial	7
Biblioteca	3
Coordinación de Bancos de Información	3
Cómputo	4

Los técnicos académicos cuentan con formación disciplinaria acorde a sus campos de desempeño: historia, conservación, letras, bibliotecología, computación, a las que se suman química, filosofía, psicología y pedagogía. Del

total de técnicos académicos un 42.5% cuenta con el grado de licenciatura, sólo 12.5% son maestros y todavía restan 42.5% pasantes. Su edad promedio 50 años, y su antigüedad en la UNAM 17 años.

1. Colegialidad y normatividad para el desarrollo del Instituto

En los últimos cuatro años la comunidad ha desplegado un esfuerzo colegiado que ha permitido sentar fundamentos para la conformación del Instituto.

En primer término, se elaboró un amplio diagnóstico sobre las tareas de la entidad que posibilitó la definición de un nuevo Reglamento Interno (el anterior databa de 1993), a partir del que se reorganizaron el área de investigación y el AHUNAM, se reorientaron y precisaron las funciones de las áreas de apoyo técnico académico y se creó un área de Difusión del Instituto. Los cambios logrados en la organización de sus funciones sustantivas son premisas para activar y actualizar su funcionamiento.

Asimismo, se establecieron marcos de acción, normas, responsabilidades y formas de trabajo que acompañan y posibilitan la vida académica, en lo que toca al funcionamiento de todas sus áreas, al otorgamiento de diversos apoyos al personal académico y a la interacción cotidiana en la entidad.

La vida colegiada de la entidad es condición esencial para mantener y consolidar los avances logrados. El nuevo Reglamento Interno establece, en su quinto artículo transitorio,¹ el compromiso de la revisión de los resultados de su aplicación. Este marco normativo es pertinente para valorar la organización del Instituto y para movilizar nuevos proyectos institucionales que den cauce, en el mediano y largo plazos, al IISUE que deseamos alcanzar.

Es de reconocerse, además, que se ha dado una participación activa y responsable de representantes y autoridades en los cuerpos colegiados de la

¹ “Pasados dos años, a partir de la entrada en vigor de este Reglamento, el Consejo Interno convocará a un análisis de los resultados de su aplicación, donde participe toda la comunidad del Instituto y de donde se derivarán, de ser el caso, modificaciones a este Reglamento”. El reglamento fue aprobado por el Consejo Técnico de Humanidades el 6 de febrero de 2009.

Universidad: Consejo Universitario, Consejo Técnico de Humanidades y Consejo Académico de Área de las Humanidades y las Artes, que deberá consolidarse.

2. Organización y desarrollo de la investigación

La generación sistemática de conocimiento sobre la universidad y la educación constituye la función central del IISUE, y puede caracterizarse como:

- básica o de generación de conocimiento original, propia del desarrollo de los campos de saber que aquí se cultivan, que se sitúa en los debates de frontera de las sociedades del conocimiento, y
- vinculada a la construcción de políticas y estrategias de intervención en los ámbitos de la universidad y la educación de nuestro país.

Los investigadores realizan tanto proyectos individuales como colectivos; organizan seminarios; establecen redes interinstitucionales, dentro y fuera tanto de la UNAM como del país. Para el desarrollo de su quehacer, desde 2009 y en concordancia con la estructura aprobada en su nuevo Reglamento Interno, se agrupan en cinco áreas, desde las que se han precisado las líneas de investigación y las especialidades de los académicos.

Área	Investigadores adscritos	Líneas de investigación	Número de proyectos 2010
Currículum, formación y vinculación	8	3	18
Diversidad sociocultural en la educación	15	7	21
Historia de la educación y la cultura	13	7	33
Políticas de la educación	13	5	30
Teoría y pensamiento educativo	8	5	29
TOTAL	57	27	131

Los resultados académicos derivados del desarrollo de un promedio anual de 136 proyectos de investigación han sido rigurosos, metodológicamente diversos y temáticamente pertinentes; se han plasmado en la publicación de libros, capítulos, ponencias y artículos, dentro y fuera de la entidad; han derivado en la organización de eventos especializados y se han presentado trabajos en éstos, acrecentando el intercambio con pares nacionales y del extranjero. Todo ello

refleja el interés del IISUE y de sus investigadores por lograr un impacto en la comunidad académica nacional e internacional en el campo de la educación y de su historia, y es un elemento central en la proyección académica de la entidad.

La comunidad del instituto valora la investigación original, analítica y profunda, pero también reconoce los análisis que se orientan a ofrecer respuestas a condiciones y problemáticas específicas en el terreno de la educación, en sus diversos niveles y modalidades. En años recientes han tenido lugar este tipo de estudios, tanto por su pertinencia social como con el fin de proyectar los resultados del quehacer académico.

Esto se refleja, particularmente, en proyectos de investigación que, por primera vez, se han realizado bajo convenio y con financiamiento externo con la Subsecretaría de Educación Básica y de Educación Media Superior de la SEP, con la SEDENA y con la Secretaría de la Función Pública. Además continúan proyectos apoyados por el CONACYT y se ha ampliado el número de proyectos que cuentan con financiamiento del PAPIIT (DGAPA, UNAM).

Todos estos proyectos apuntalan redes académicas y amplían el espectro de las posibilidades y ámbitos de intervención; han inaugurado canales de comunicación e intercambio con organismos públicos directamente asociados a temas del Instituto y vinculan nuestras tareas sustantivas con la sociedad. Adicionalmente estos proyectos proveen recursos extraordinarios que, además de dar cauce a su realización, contribuyen a ampliar la capacidad financiera de la entidad, que ha sido vertida en el mejoramiento de condiciones de desarrollo académico.

Asimismo, por su objeto de estudio y por su responsabilidad institucional, la administración central invitó a la entidad a colaborar en proyectos relativos a la conmemoración del Centenario de la Universidad Nacional. Durante los últimos tres años, el IISUE ha participado de manera destacada en el desarrollo de diversas tareas. Las aportaciones en el marco del programa de festejos del Centenario y de distintas iniciativas dentro y fuera de la UNAM, han hecho visible al Instituto y al Archivo Histórico, situándolos como pieza relevante del pasado, el

presente y el futuro de la propia Universidad y de la educación superior pública de este país, como corresponde a su trayectoria y a su misión.

Con el rigor científico que caracteriza la producción del Instituto, es indispensable continuar incentivando e incrementando tanto las aportaciones de conocimiento original, fundadas en criterios académicos, como aquellas orientadas a la intervención y al desarrollo de políticas y acciones en el terreno de la universidad y la educación.

Para ello, tal y como lo contempla el nuevo Reglamento Interno, se plantea encabezar una discusión colegiada que valore lo alcanzado en esta nueva organización y permita establecer las líneas de desarrollo institucional, partiendo de criterios de pertinencia científica y social, como referente para la orientación del trabajo de investigación en el mediano y largo plazos. Esta discusión implicará reconocer:

- las fortalezas temáticas y metodológicas construidas a lo largo de más de tres décadas;
- los temas y acercamientos que no han sido suficientemente atendidos para incrementar el conocimiento del pasado, el presente y el futuro de la universidad y la educación;
- los problemas prioritarios a atender en el terreno de la universidad y la educación, y
- otras agendas del conocimiento producidas en organismos académicos nacionales, extranjeros e internacionales, como la propia UNAM, la ANUIES, la UNESCO, la OEI, o la OCDE.

Esta tarea permitirá identificar las líneas de investigación que deben ser fortalecidas en el futuro inmediato, con rigor científico, para asegurar su aportación a los temas de frontera. Asimismo, proveerá elementos para vigorizar la política institucional que orienta la vinculación de los resultados de la investigación con la construcción de políticas y la intervención en acciones en los campos de competencia del Instituto en el contexto nacional e iberoamericano.

A partir de la construcción de estos escenarios de desarrollo institucional, se definirán criterios y políticas para la conformación y renovación de la planta académica, particularmente perfilar los rasgos deseables para la incorporación de jóvenes académicos en las plazas vacantes con que se cuenta, que permitan una renovación generacional, bajo estrictos estatutos académicos y adecuadas características profesionales y vocacionales. El perfil de los concursos abiertos de oposición, por tanto, habrá de responder a las líneas de desarrollo institucional de la investigación.

Por otra parte, se procurará fortalecer los seminarios y las redes institucionales e interinstitucionales que ya hay en la entidad, en la propia UNAM, en el país, con instituciones educativas extranjeras y con organismos internacionales, e incentivar el desarrollo de nuevos espacios, especialmente hacia el extranjero. Esto conlleva, entre otras acciones, promover las estancias de investigación y posdoctorales con grupos académicos consolidados en las líneas de investigación; mejorar las alianzas de colaboración con entidades del sector público afines a nuestra tarea; incrementar los convenios de colaboración con instituciones equivalentes al IISUE en diferentes países; incentivar la participación en proyectos colectivos de carácter internacional, y dar atención al mejoramiento de las condiciones institucionales para el óptimo desarrollo del quehacer de la investigación.

Resulta también necesario desarrollar el intercambio y el debate internos sobre los procesos y resultados de la investigación, aspecto en el que poco se ha avanzado en los últimos años. Con la premisa de la libertad y la capacidad de los investigadores para orientar sus trayectorias académicas, es conveniente crear estrategias que los convoquen, como la organización de encuentros anuales, en donde se analicen los principales avances y desafíos derivados de la realización de proyectos de investigación, así como las estrategias y prácticas exitosas de indagación individual o colectiva, y de formación de jóvenes investigadores utilizadas para su desarrollo.

3. Organización y desarrollo de la tarea de formación desde la investigación

En forma paralela, se ha ido consolidando la tarea de formación de estudiantes de licenciatura y posgrado, gracias al continuo compromiso de los académicos del Instituto. La mayoría de los investigadores participa de manera regular en tareas de docencia en facultades y escuelas de la Universidad Nacional, así como en asesorías, tutorías y dirección de tesis, especialmente en las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y Sociales, Estudios Superiores de Aragón y Acatlán. Asimismo, se colabora en programas de actualización de profesores, dentro y fuera de la UNAM.

Se ha apoyado decididamente el desarrollo de los posgrados en que el IISUE participa como entidad académica responsable (posgrado de Pedagogía y la Maestría para la Docencia Media Superior –MADEMS-), mediante de la incorporación de estudiantes a proyectos de investigación, la realización de estancias de formación en el extranjero, la organización y participación en eventos académicos de alto nivel, la elevación de los índices de graduación, siempre en un acompañamiento de los tutores de esta entidad.

Asimismo se ha promovido, y debe reforzarse, la participación de los investigadores en programas de posgrado en el extranjero, como evaluadores y tutores, así como las estancias doctorales y posdoctorales de académicos nacionales y del extranjero en la entidad.

Hacia el futuro, en el terreno de la formación de recursos humanos, resulta necesario:

- fortalecer académicamente los posgrados de los que somos entidad académica participante (Pedagogía y MADEMS), así como la presencia del Instituto en otros programas, como los de Historia y Ciencias Políticas y Sociales donde ya se participa, además de promover el diálogo interdisciplinario con posgrados de otras áreas científicas y técnicas de la Universidad Nacional;

- en el caso particular del posgrado de Pedagogía, analizar la pertinencia de establecer al IISUE como sede para la atención directa de un número acotado de estudiantes de doctorado, orientada particularmente a reforzar el área de investigación educativa en las líneas de investigación consolidadas;
- continuar e intensificar la colaboración para la creación y/o desarrollo de programas interinstitucionales o compartidos de posgrado, principalmente en vinculación con instituciones prestigiadas del extranjero, así como en modalidades a distancia y/o en línea;
- reforzar la suscripción de convenios que posibiliten la realización de actividades formativas y de actualización de académicos de otras instituciones nacionales y del extranjero, así como las estancias posdoctorales de jóvenes doctores nacionales y extranjeros;
- definir un programa de educación continua del Instituto que, de acuerdo con las líneas de desarrollo institucional y con los intereses académicos de los investigadores, permita difundir sus hallazgos y colaborar con los requerimientos de los profesionales de las disciplinas y temas que se atienden en el Instituto.

4. Organización y desarrollo del Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM)

El Archivo Histórico constituye, por su dimensión y diversidad, un patrimonio documental -textual y gráfico- de la historia de la Universidad y del país de la mayor riqueza.

En su seno se inició un proceso de reorganización y actualización que empieza a rendir frutos. Por una parte, se completó el diagnóstico iniciado en 2006 y eso permitió reorganizar su estructura, definida y detallada en el nuevo Reglamento Interno, además de establecer un Consejo Asesor externo, que da seguimiento al desarrollo de su quehacer. Se estableció un programa de trabajo que define prioridades, distribuye responsabilidades e incluye el trabajo colectivo;

se elaboraron los reglamentos para Servicio a Usuarios y de Reprografía, y se actualizó el Manual de Procedimientos del AHUNAM, que databa de 1999.

Se han realizado avances en la organización y descripción de los fondos y colecciones, lo que deriva en disponibilidad de instrumentos descriptivos. Además de las tareas de resguardo, conservación, restauración e incremento del Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM), se ha ampliado en forma sustancial la difusión de sus acervos, en lo que toca a atención a usuarios, realización de y colaboración para el desarrollo de exposiciones o la edición de libros en otras entidades de la UNAM o bien en otros organismos públicos, la participación en eventos especializados, impartición de asesorías y colaboración en la formación de recursos en este campo de quehacer. Igualmente se reactivó e incrementó la base ARHISTOUNAM, que brinda acceso en línea y se creó la base SICAHUNAM, disponible en la sala de servicio a usuarios.

No obstante, hasta esta fecha no se ha logrado que todos los fondos y colecciones estén disponibles para su consulta, en tanto no han finalizado los procesos de organización y descripción.

Para expandir las potencialidades del AHUNAM, dar cabal cumplimiento a su misión y cauce a una mayor proyección nacional e internacional, se necesita:

- alcanzar la meta de que todos los fondos y colecciones del Archivo cuenten con un instrumento descriptivo (guía y/o inventario):
- impulsar la transición de formas de trabajo tradicionales en archivos a otras que permitan aumentar sustancialmente su disponibilidad en línea;
- intensificar los procesos de automatización de los instrumentos descriptivos disponibles, para permitir el más amplio acceso a usuarios por medio de las bases creadas;
- estimular un programa de educación continua para difundir la cultura archivística dentro y fuera de la Universidad, que continúe de manera sistemática con la oferta de cursos y talleres especializados como el de Encuadernación y el de Conservación, además de rediseñar e impartir el Diplomado en Archivos Históricos;

- mantener y avivar espacios internos para el estudio y profundización sobre temas archivísticos, en beneficio de la calidad del trabajo institucional. Promover la participación de miembros de otros archivos y expertos del extranjero, y la atención a convocatorias de programas especializados, especialmente en países iberoamericanos;
- mantener la participación de los académicos del AHUNAM en foros de discusión en los niveles nacional e internacional para actualizarse e intercambiar conocimientos y experiencias con sus pares.
- alentar la línea editorial del AHUNAM, impulsando la continuidad de publicaciones en línea;
- fomentar la proyección del Archivo Histórico de la UNAM como referente académico en su ámbito de competencia.

Por otra parte, dada la experiencia del AHUNAM en su interrelación con otros archivos históricos –dentro y fuera de la UNAM- considero que estamos en posición de convocar a la concreción de una política institucional que permita ratificar y actualizar el *Acuerdo para la protección, uso y conservación del patrimonio histórico documental*, como medida previa para establecer el Sistema Integral de Archivos de la UNAM (SIAUNAM), donde se precise y explicita la condición y el papel que debe jugar el AHUNAM para impulsar este sistema en la Universidad.

5. Organización y desarrollo de la producción editorial

La producción editorial constituye un espacio de la mayor importancia para el desarrollo de los fines del Instituto, porque permite exponer con calidad académica y pertinencia social sus resultados; es el canal privilegiado para la difusión del quehacer institucional.

En la Coordinación Editorial se han optimizado, renovado y actualizado los procedimientos y técnicas de producción, con el establecimiento de mejoras en la coordinación y la vigilancia de la coherencia interna del trabajo para atender la diversidad de las colecciones, la adecuación de las normas de edición a los

criterios vigentes de la Real Academia, el rediseño y modernización de portadas e interiores.

Se han editado un promedio de 11 nuevos títulos por año bajo estrictos sistemas de arbitraje académico; se iniciaron las publicaciones digitales, y se ha incrementado el número de coeditores, así como la venta y distribución del fondo editorial, en su librería y en eventos académicos.

El Comité Editorial reorganizó su conformación y elaboró un nuevo Reglamento Editorial.

La revista *Perfiles Educativos*, con una trayectoria de 30 años y consolidada en el campo de la educación, fue renovada. En aras de incrementar su competitividad y visibilidad académicas por primera vez se designó a un director que no fuera el de la propia entidad; se separó su comité editorial; se actualizó su funcionamiento y se rediseñaron sus interiores. Todo esto permitió su ratificación en el Índice de Revistas de CONACYT, además de que se encuentra al día y disponible en la página electrónica del Instituto, y se ha indexado en nuevas bases como *Scopus*, ya que cumple con las reglas actuales de registro y medición internacionales.

En adición, la red UNIVERSIA eligió a la UNAM y al IISUE como coeditores de un ambicioso proyecto, la creación de una publicación electrónica, la *Revista Iberoamericana de Educación Superior* (RIES) que apareció en mayo de 2010, y cuyo segundo número ya se encuentra disponible. La *RIES* surge atendiendo todos los criterios de las publicaciones periódicas de mayor exigencia y calidad.

Como elemento crucial para difundir con mayor amplitud, oportunidad y rigor los resultados del trabajo académico, es conveniente consolidar las virtudes de la producción editorial del IISUE, atender sus deficiencias, optimizar los recursos materiales y financieros con que se cuenta, e incrementar su uso e impacto para las comunidades académicas, estudiantiles y los tomadores de decisiones. Para lograr esto, se propone:

- mantener e incrementar la calidad de la producción editorial, en sus criterios académicos de presentación y en su diseño gráfico;

- optimizar las prácticas que posibiliten acortar los ritmos de publicación, sin detrimento de la calidad;
- atender nuevos y más amplios espacios de distribución de la producción editorial, al ampliar el abanico de editoriales públicas y privadas para coeditar, y al dar curso a convenios de distribución de la producción del Instituto al interior del país y fuera de éste, así como a fortalecer la presencia del fondo editorial en eventos académicos;
- animar de manera decidida el desarrollo de publicaciones en soportes electrónicos (CD, DVD) y especialmente en la internet, de acuerdo a las más estrictas normas de publicación digital;
- mantener el rigor de las revistas e impulsar su difusión, promover la suscripción a *Perfiles Educativos* y la visibilidad de ésta y de la *RIES* en internet, para asegurar su presencia en las instituciones educativas del país y de Iberoamérica;
- promover publicaciones en otras lenguas, especialmente en inglés, por medio de coediciones con instituciones educativas prestigiadas del extranjero, y de brindar apoyos a los investigadores para que publiquen en revistas extranjeras indexadas;
- alentar la comunicación entre los editores del IISUE y las editoriales universitarias mexicanas y del extranjero que publican sobre los temas propios de la entidad.

6. Las áreas de apoyo al trabajo académico

La **Biblioteca**, la Coordinación de **Bancos de Información** y el Departamento de **Cómputo** son áreas que permiten establecer contacto con la producción académica global. Por ello es importante mantener y fortalecer su organización y operación.

El Comité de Biblioteca reorganizó su conformación y funciones, y actualizó su Reglamento, que databa de los años noventa; ha definido criterios para la incorporación de materiales bibliohemerográficos acordes a los temas que se

desarrollan en el Instituto y a las especialidades de los académicos. Esto ha permitido que la Biblioteca cuente con un acervo especializado y pertinente, que reúne títulos actualizados, clasificados y catalogados, además de que ha completado su automatización integral, el inventario y la organización del acervo. Deberán ahora comprometerse altos niveles para el desarrollo y la organización del acervo, así como en la prestación de servicios presenciales y en línea.

La Coordinación de Bancos de Información ha mantenido el desarrollo de bases de datos especializadas, entre las que destaca el IRESIE, el canje de revistas para nutrir sus registros y la elaboración de búsquedas especializadas a los académicos y usuarios.

En el futuro inmediato esta Coordinación debe perfilarse como fuente central para el desarrollo del trabajo académico interno y para ofrecer al público interesado servicios documentales que potencien el valor de los acervos, colecciones y catálogos del Instituto. Deberá continuar el proyecto transformación del IRESIE en la *Hemeroteca Digital Iberoamericana sobre Educación*, acelerando el enlace a textos completos.

Asimismo resulta necesario definir una estrategia institucional para la construcción de sistemas de información estadística e histórica sobre los temas que cultivamos, que permitan obtener y procesar información compleja, derivada de procesos de investigación y de datos contenidos en sistemas de alcance nacional e internacional.

La actividad académica y la gestión administrativa no podrían desarrollarse sin el uso de las nuevas tecnologías de la información. El Departamento de Cómputo da curso a este importante apoyo, al que se suma un esfuerzo institucional constante para actualizar equipos y programas. El Subcomité de Cómputo también reorganizó su conformación y elaboró el primer Reglamento en esta materia para la entidad. Estas tareas deben ser fortalecidas y reforzadas, para que el uso de las tecnologías brinde soporte al trabajo del instituto en todas sus áreas.

7. La proyección del Instituto y la difusión de las tareas académicas

Se han diversificado las estrategias para ampliar los canales de difusión y divulgación de los resultados de la investigación, las tareas del AHUNAM y las áreas de apoyo especializado. Destacan en este sentido el rediseño y renovación del sitio web del IISUE, que unificó sus secciones bajo un esquema dinámico, así como la creación de una intranet, el Sistema Interno de Información, donde se da cuenta cotidiana de la vida colegiada, las convocatorias de interés de la comunidad, y se proveen información y mecanismos institucionales para las tareas de los académicos.

Con el fin de consolidar e incrementar la trascendencia de las tareas académicas a los planos nacional e internacional es menester desarrollar más las estrategias de difusión. Para esto se promoverá la actualización y dinamización del sitio web del Instituto, agregando nuevas entradas sobre el quehacer académico, páginas de los investigadores y una versión en inglés. Se favorecerá el uso del Sistema Interno de Información para agilizar mecanismos de comunicación y operación de la vida académica de la entidad, así como estimular el intercambio entre sus integrantes.

Se mantendrán estrategias de difusión dirigidas a públicos específicos que hagan más visibles los eventos académicos del Instituto y los resultados de su quehacer. Se dirigirán esfuerzos a dar mayor presencia al trabajo académico del IISUE en los medios electrónicos, especialmente la televisión y la radio universitarias, así como en espacios públicos y privados.

8. Las condiciones para el desarrollo académico

Darle cauce a la entidad, en su nuevo carácter, ha sido posible gracias a: la discusión abierta en los cuerpos colegiados y en interacción con la planta académica, con respeto pleno a su diversidad y estilos de trabajo; la distribución de la información que a la comunidad interesa en forma constante y sistemática; la certidumbre que para la comunidad representa el establecimiento y cumplimiento

de normas claras y transparentes para el desarrollo cotidiano de las diversas tareas; una administración responsable y eficiente en el manejo de los recursos públicos, al servicio de las funciones académicas; una gestión comprometida en forma permanente en impulsar a su comunidad, proyectar la presencia del Instituto, por medio del diálogo y siempre apegada a la normatividad universitaria, responsable frente a la comunidad académica y a la sociedad.

En adición, se han gestionado y logrado avances para el equipamiento de las diversas áreas del Instituto, así como en el mejoramiento de su infraestructura.

El trabajo hasta ahora desarrollado deberá ser reforzado, buscando nuevas estrategias que vigoricen la interacción entre todos los integrantes de la entidad y consoliden su identidad.

Se requiere optimizar y hacer más eficientes los mecanismos de apoyo al desarrollo de las tareas académicas, en consonancia con la normatividad administrativa de la Universidad.

Es pertinente, además, mejorar los mecanismos de orientación institucional para fomentar la obtención de grados y la superación académica, a fin de continuar el desarrollo de la carrera académica, elevar el número de académicos en el Sistema Nacional de Investigadores, e incrementar los reconocimientos -- institucionales, nacionales e internacionales-- a sus aportaciones.

Deben mantenerse y avivarse los procesos de capacitación continua del personal administrativo de base y de confianza, y alentar su compromiso con la entidad.

Se contempla propugnar por la ampliación de la infraestructura, a fin de contar con una sala de usos múltiples que pueda albergar a toda la comunidad, salas de seminarios separadas del área de investigadores, espacios para becarios y áreas de convivencia de la planta académica. Asimismo, no debe perderse de vista la importancia de que el AHUNAM cuente con un edificio adecuado al desarrollo de sus tareas, adyacente a la nueva torre del IISUE.

Compromisos hacia el futuro

El pasado y presente del Instituto son resultado del quehacer de sus integrantes y así lo será su futuro. La comunidad del IISUE tiene asignadas responsabilidades de gran envergadura para coadyuvar a un mejor devenir de la Universidad y del país, consciente de que siempre es perfectible lo que se realice, si se cuenta con una actitud abierta a la renovación y al cambio.

Por ello se postula posicionarnos en los conocimientos de frontera, siempre atentos a la pertinencia social de nuestro quehacer; avanzar en una trayectoria con el compromiso académico de generar investigación de la más alta calidad, previendo sus efectos en los terrenos educativo y universitario mexicanos e internacionales, e incrementar académicamente el desarrollo del AHUNAM, hasta consolidarnos como referente obligado y líder en estos campos de quehacer.

La posibilidad de encabezar una segunda gestión del Instituto representa un orgullo y una gran responsabilidad. Servir a su comunidad supone articular condiciones, recursos y acciones para el desarrollo armónico de sus tareas y de sus integrantes, partir del reconocimiento y respeto a todos, escuchar siempre sus opiniones, invariablemente con calidez y propiciar un ambiente estimulante, el de una comunidad universitaria. Implica desplegar esfuerzos para consolidar la identidad, la presencia y el intercambio académicos, interno y externo a la entidad, por medio de estrategias que, con arrojo y creatividad, afiancen su quehacer; conjuntar voluntades mediante la tarea colegiada y con apego a la normatividad, con transparencia. Esto lleva implícito el compromiso de la administración eficiente de los recursos, la agilización de condiciones para el desarrollo de las tareas y una ética de servicio a la entidad y a la Universidad.